

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1044° - 725° SESIÓN ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los ocho días del mes de junio del año dos mil veintitrés, reunidos los Señores Concejales: Alejandro Zorzano, Gastón Nomdedeu, Priscila Minnaard, Luciano Ripoll, Luciana Álvarez y Sebastián San Vicente del Bloque de Concejales de UCR-Juntos; María Alicia Jalle, Diego Bertone, Merlina Legagñoa, Hernán Agatiello y Macarena Flores, del Bloque Frente Renovador-PJ- Frente de Todos.- **ZORZANO:** “Siendo la hora 13:20 con la presencia de once Concejales en la sala y la ausencia con aviso del Concejel Gustavo Brusa, damos inicio a esta 725° Sesión Ordinaria. Invito a la Concejel Macarena Flores a izar la Bandera Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1043° - 724° Sesión Ordinaria.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- **ZORZANO:** “Por Secretaría se da lectura”.- (Secretaria lee).- **NOTA DE LA SRA. ADELA CUIÑAS,** Fechada el día 30 de mayo de 2023.- “De mi mayor consideración: Me dirijo a Usted y por su intermedio a los restantes Concejales del Cuerpo Deliberativo, a fin de solicitarle gestione la limpieza de las calles públicas aledañas a 2 terrenos que poseo en la localidad de FARO. Para permitir el tránsito vehicular y así poder llegar a esos lotes. Mi familia posee 2 terrenos (adjunto copia de la escritura para la identificación de los mismos), donde nos encontramos impedidos de acceder ya que la flora del lugar ha invadido los espacios cedidos como calles. Las 2 calles que se ven mayormente afectadas son: LOS TEROS y LOS PINOS. Pero mi solicitud especialmente es que se me permita acceder por la vía pública: LOS TEROS. En la imagen que adjunto, dejo establecido estimativamente los terrenos y las vías de acceso. Esperando que por su intermedio se gestione la petición, me despido atentamente. Firma: Adela Cuiñas, DNI: 18.347.210. Deja expresado su número telefónico de contacto”.- **ZORZANO:** “En Comisiones se analizó la petición, y teniendo conocimiento que por lo informado por el Área de Catastro Municipal, la calle Los Teros tiene apertura. Se solicita a que pro Secretaría se remite copia de la nota al Departamento Ejecutivo para que el Área de Vialidad evalúe la petición y obre al respecto. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DE LA ESCUELA PRIMARIA N° 11 DE SAN ROMÁN – ANTÁRTIDA ARGENTINA,** Fechada 5 de junio de 2023.- “Al Honorable Concejo Deliberante. Me dirijo a usted. Con motivo de solicitar AUTORIZACIÓN PARA EL USO DEL ESPACIO donde funciona la Biblioteca al paso, ESQUINA AV. R. FUERTES Y SAN MARTÍN, el día 17 de junio, donde la Asociación Cooperadora realizará un CORDERO MÓVIL. Ese día, desde hora temprana, se ubicará sobre uno de los laterales, evitando el viento si lo hubiera, un “chulengo” donde se hará el cordero. No se realizará fuego en piso, y nos comprometemos a dejar en las mismas condiciones en las que fue recibido. Mientras se asa el cordero, los miembros de cooperadora y familias ofrecerán a los transeúntes y vecinos el Bono Contribución para participar del sorteo del CORDERO MÓVIL “DÍA DEL PADRE”. A LA ESPERA DE RESPUESTA, SALUDA CORDIALMENTE”.- **FIRMAN:** Mirta Lopetegui, Directora de la Escuela N° 11 y Santiago Di Croce, Presidente de la Asociación Cooperadora.- **ZORZANO:** “Se analizó la petición en Labor Parlamentaria y se considera oportuno acompañar esta iniciativa de la Escuela N° 11. Desde Inspección no se manifestó oposición. La actividad no debería obstaculizar el espacio de descanso o alterar el mobiliario que dispone la Biblioteca al Paso. Se somete a consideración del Cuerpo la autorización de la actividad en el sector... Aprobado por unanimidad. Se autoriza a que por Secretaría se redacte la normativa respectiva, con la salvedad manifestada”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 12 promulgación de la Ordenanza N°: 4384, 4385, 4386, 4387, 4388 y 4389.- **ZORZANO:** “Se toma conocimiento”.- **4.- ASUNTOS ENTRADOS: 4.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 4.1.1.-** Expte. N° 0083/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, autorizando aceptar única oferta Licitación Privada N° 6 - Adquisición de materiales p / obra Centro de Emergencia Hospital Municipal.- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria se consideró dar tratamiento en esta Sesión, debido a que son bienes necesarios para la obra del área de emergencias del hospital, lo que permitirá seguir con el avance en la ampliación del servicio de salud en el Distrito. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se pasa a un cuarto intermedio para la firma de este dictamen, y de los que corresponden a los Exptes. 0084/23 y 0085/23.- Está a consideración.... Aprobado por unanimidad”.- (Cuarto

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Mónica Mathiesen
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

intermedio).- **ZORZANO:** “Habiéndose firmado el dictamen se pasa a dar lectura”.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **4.1.2.-** Expte. N° 0084/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, autorizando aceptar oferta Licitación Privada N° 8 - Alquiler de máquina excavadora con martillo.- **ZORZANO:** “En Labor Parlamentaria se consideró dar tratamiento en esta Sesión, debido a que esta obra de eliminar dos pendientes pronunciadas en el camino principal de Loma Chata lo que mejorará la transitabilidad, permitiendo un mejor desplazamiento de la producción y de quienes concurren al establecimiento educativo. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “Estando firmado el Dictamen se pasa a dar lectura”.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **4.1.3.-** Expte. N° 0085/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Autorizando a aceptar única Oferta en Licitación Pública para contratar mano de obra en Shock Room.- **ZORZANO:** “Por lo acordado en reunión de Labor Parlamentaria se consideró dar tratamiento en esta Sesión, ya que los fondos se disponen por Ordenanza N° 4370/23 lo que permitirá continuar con el avance en la Obra del Shock Room. Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. **ZORZANO:** “Habiéndose firmado el dictamen se pasa a dar lectura”.- El Concejal Nomdedeu da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **NOMDEDEU:** “Sr. Presidente, bueno vemos con gran satisfacción la decisión del Departamento Ejecutivo en el llamado a licitación de la mano de obra y de materiales para la finalización de esta importante ampliación que se va a hacer dentro de nuestro Hospital Municipal. Un total entre los dos Proyectos de Ordenanzas que estamos aprobando de \$ 17.000.000.- una fuerte inversión, importante, pero que va a terminar mejorando y ampliando la calidad del servicio de salud para todos los dorreguenses. Así que bueno, realmente nos pone contentos que esto pueda seguir adelante y que ya estemos en la etapa final de la culminación de la obra, del shock room. Nada más Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Sí, la verdad que gratamente que se termine esa importante obra. Como sabemos y lo anunció en su oportunidad el Sr. Intendente Municipal en un programa, en un plan que da la provincia, Municipios a la Obra se entregó una importante suma de dinero con la cual se va a poder terminar el shock room y bueno en beneplácito y para servicio de todos y todas en el Distrito de Coronel Dorrego. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **4.2- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR - JUNTOS: 4.2.1.-** Expte. N° 0086/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al DE instalación de cámaras de vigilancia en la Unidad Sanitaria de El Perdido.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Resolución.- **ÁLVAREZ:** “Bueno, Sr. Presidente, este es un Proyecto que surge de las necesidades planteadas desde la Unidad Sanitaria de El Perdido y vecinos. Esto de poder contar con cámaras de seguridad o video vigilancia para tener un control, un monitoreo de toda la rotación de personas y de todo el movimiento que se produce durante las veinticuatro horas, allí en las instalaciones de la Unidad Sanitaria de El Perdido, tanto en el interior como puede ser en la sala de espera, en el hall de entrada, como en el exterior inmediato que también es muy importante. También quiero destacar en forma favorable, que en los últimos años la Unidad Sanitaria de El Perdido como se la conoce siempre, la sala, ha crecido mucho, se han hecho muchas ampliaciones por lo cual al haber tanta rotación de gente entre personal, visitas de familiares, internados que están por ahí en el geriátrico es muy importante contar con este dispositivo más que nada para monitorear distintas situaciones, hacer seguimientos y por ahí poder también vislumbrar cualquier tipo de situación. Así que bueno, solamente eso que sería importante considerarlo y nada más, muchas gracias”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno como adelantáramos en reunión parlamentaria vamos a acompañar el Proyecto. Seguramente quien está a cargo de la parte de seguridad hará la evaluación que con las sumas que ingresan al fondo de seguridad quizás sea posible llegar a esta solución. Estamos de acuerdo y bueno vamos a aprobarlo, por supuesto”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.2.-** Expte. N° 0087/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar a Vialidad Pcial. Pronto arreglo del Puente Nuevo en Oriente.- El Concejal San Vicente da lectura al Proyecto de Resolución.- **SAN VICENTE:** “Bueno, Sr. Presidente, esta Resolución fue presentada el año pasado. Vialidad de Provincia, por medio del área que corresponde, hizo la inspección

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1044° - (CONTINUACIÓN):

del puente y tiene un grave problema, que el puente se está desplazando, un muro de contención lateral que viene a estar en la base del puente. Y esa, como dicen los Considerandos, ese desplazamiento del muro de contención hace que empiecen a separarse las lozas de aproximación del puente, que viene a ser el salto que tiene el puente. Es preocupante porque... no solamente porque el puente está teniendo un deterioro que cada vez se acentúa más, sino es preocupante porque ya ha habido indicio de accidentes por el golpe que existe en el puente y bueno no sólo eso, roturas de vehículos, roturas de camiones en lo que refiere a suspensión. El problema se puede agravar, es lo que pensamos todos seguramente, si algún día estamos frente a una inundación o un niño, como dice el Considerando. Y a raíz de eso, Provincia toma la decisión de clausurar el puente hasta su reparación. En ese momento la localidad de Oriente, por estar geográficamente ubicada en donde se encuentra en las épocas de inundaciones, las hemos vivido muchos, el agua viene de una gran parte del sudeste de la provincia, zona Pringles, Indio Rico, Aparicio, fluyen hacia el mar. Y siempre Oriente se vio muy afectada en inundaciones. Entonces nos vemos en un tremendo problema si realmente llegan a cortar el puente en un momento de inundaciones para lo que es el ingreso y egreso al pueblo, no?. Todo eso arrastraría el turismo, arrastraría la economía, arrastraría todo en su conjunto. Y hoy un poco se ve afectada gracias a Dios por el incremento de trabajo de transporte que ha habido en la Localidad de Oriente que cada vez es más grande y también hizo agrava la situación del puente porque hay cada vez hay más circulación de vehículos de transporte pesado. Así que bueno, sumando a que por ahí estaba la expectativa de que provincia realizara por medio de la empresa Lázaro Construcciones que había tomado la licitación había ganado, de acceso a pequeñas localidades, que iba a ser un camino que comprende desde ruta 3, zona de Irene hasta Oriente. Un tratamiento, un estabilizado, que realmente bueno, hubiese solucionado en gran parte si el puente se tiene que reparar y tiene que estar cortado por un tiempo. Así que bueno en definitiva la Resolución esta es para que nuevamente llegue a Provincia, al área que corresponda, que tomen con determinación y que sea una Resolución pronta la reparación del puente y bueno creo que es muy importante para todos los que transitamos turismo y la gente del mismo pueblo de Marisol, que el puente esté en optimas condiciones para... para bueno, que no haya inconvenientes en el futuro. Nada más Sr. Presidente”.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Gracias Sr. Presidente. Sí para adelantar que vamos a acompañar este Proyecto de Resolución, a la vista está nuestra y de todos los vecinos que cada vez se está agravando más el golpe en el puente nuevo como lo conocemos en el Río Quequén. Nosotros nos hemos comprometido con la gestión en ir a Vialidad Provincial a La Plata a estar con el Director Hernán Izurieta y junto a ellos trabajando sobre el tema, ellos se comprometieron en presupuestarlo, lo hablamos y sabían bien que era costoso, nos dijo que era costoso, que iba a llevar bastante tiempo. Así que estaban trabajando en la manera de cómo poder realizarlo. Así que desde el Bloque nuestro acompañamos este presupuesto y bueno y estamos también comprometidos con la gestión. Gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.3.-** Expte. N° 0088/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Ministerio de Seguridad traspaso de destacamento provincial de Aparicio al área de Delitos Rurales.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Resolución (Informa que lee con modificaciones).- **RIPOLL:** “Sr. Presidente, con esta Resolución a través de inquietud que nos ha llegado a este Bloque político a través de vecinos de la zona rural y luego de hacer las averiguaciones correspondientes junto con integrantes de las entidades agropecuarias que integran la mesa local de seguridad rural, es que hemos realizado este Proyecto de Resolución. Actualmente existe un expediente en la órbita del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires que ya ha tenido algunas respuestas, algunas favorables o no, pero que ya está teniendo algún dictamen pero todavía desde el año 2021 hacía la fecha no hay una respuesta favorable al traspaso del destacamento de la localidad de Aparicio. Sabemos que es una zona eminentemente rural, sabemos que tiene cerca de ochenta, ochenta y cinco habitantes según lo que determinó el último censo nacional y que es necesario por inquietudes de los vecinos y también una necesidad y una... Bueno... una necesidad producto de la mesa local de seguridad, de poder contar que ese destacamento que hoy depende del área de seguridad de la policía pase a la Superintendencia de Seguridad Rural, es decir a la patrulla rural que obviamente sabemos que es la que está

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Mónica Mathiesen
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

capacitada para investigar y poder realizar las tareas pertinentes en delitos que por ahí se llevan a cabo en la zona rural. Y sabemos que la zona de Aparicio, una zona eminentemente rural y es necesario por ahí una intervención de la patrulla rural que no solamente abarque la localidad de Aparicio sino también la zonas linderas y adyacentes de la localidad. Bueno en reunión de labor parlamentaria se decidió el pase a comisión para poder llamar a miembros de la mesa local de seguridad y bueno por ahí que nos puedan desarrollar en profundidad esta inquietud y bueno y buscar luego la aprobación de esta Resolución para que llegue al área pertinente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno tal como lo ha manifestado el Concejal preopinante, nosotros hemos pedido el pase a comisión en virtud de que quisiéramos ahondar si se dan las características para que pase a patrulla rural todo ese sector, que entendemos que debiera ser así. No conocemos cuál ha sido el andamio que ha tenido el expediente que se menciona aquí en el Proyecto de Resolución lo cual también para nosotros una duda o una inquietud saber cuál ha sido el trámite que se le ha dado, si ha habido alguna denegación del mismo, cuál ha sido el fundamento, qué características serían necesarias para que esa zona sea considerada rural y tengamos el acompañamiento y se dé a cabo, o sea, que sea custodiada por la patrulla rural. Es decir, son interrogantes que surgen del Proyecto al leerlo y creemos conveniente que pase a comisión. En reunión parlamentaria se nos ha dado favorablemente esa decisión así que solicitamos ese pase. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.4.-** Expte. N° 0089/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Director de Alumbrado Públicos Disponga luminarias en San Román.- El Concejal Ripoll da lectura al Proyecto de Resolución.- **RIPOLL:** “Sr. Presidente en este Proyecto también por inquietudes de vecinos de la localidad de San Román es que bueno lo llevamos a cabo y lo presentamos de forma escrita. Porque creemos también en la necesidad de, todos sabemos los que hemos frecuentado San Román, que hay una cancha de futbol que no tiene mucho tiempo desde su creación, pero la verdad que es utilizada diariamente por todos los niños y las niñas de la localidad. Sabemos que en la localidad de San Román es una comunidad que está en crecimiento, que ha cambiado su fisonomía, de una localidad ferroviaria, por ahí del interior bonaerense que se acostumbra a que baja la densidad de su población, hoy en San Román vemos todo lo contrario, una comunidad que va adquiriendo más habitantes, que vecinos de distintos sectores del país se han acercado y ya han tomado o han conquistado San Román, ya lo ven como su lugar propio, de pertenencia, su lugar de... obviamente de proyección de vida y últimamente se ha notado una gran cantidad de jóvenes que utilizan distintos espacios como también la plazoleta que está en cercanía a la estación ferroviaria, o la misma canchita de fútbol. Y es por eso, que solicitamos al área correspondiente la posibilidad de generar iluminación para poder, que se pueda usar con una continuidad más apta el predio y que se puedan hacer distintos tipos de actividades y obviamente permita afianzar los lazos de dicha comunidad. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2.5.-** Expte. N° 0090/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al IPS permita cargar datos de personal destajista en el Sistema digital previsional.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto (Avisa que lee con una modificación).- **MINNAARD:** “Sr. Presidente, no hay mucho más para agregar, en los considerandos se ha desarrollado muy bien cómo surge la necesidad y obviamente pensamos en hacer el pedido por vía institucional, del Concejo Deliberante ya que tanto desde personal... desde la oficina de personal del municipio como desde el IPS no se ha logrado todavía dar con este cambio, creo que es mínimo y que podría hacer que tanto la gente particular que hoy presenta esta problemática en nuestro municipio como aquellos que vengan, puedan gestionar su jubilación de manera digital, que es una posibilidad, sobre todo en los municipios que estamos tan distantes de la prov... del IPS Provincial beneficia y acorta los tiempos, poder que la calificación de destajista sea una opción que es lo único que hoy está trabando para que esta agente municipal y las que vengan y los que vengan luego puedan realizar su jubilación. Así que realizar el pedido desde acá con el respaldo del Concejo Deliberante para que la persona en este caso pueda acceder a su derecho jubilatorio y que ya sea un hecho para los que vengan. Nada más, Sr. Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno desde éste Bloque vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Creemos y entendemos que es un error técnico administrativo que

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1044° - (CONTINUACIÓN):

no debe ocurrir. Que esta carencia que existe en el sistema debe ser saneado, según lo manifiesta el Proyecto, hoy se trata de un agente pero obviamente que en lo sucesivo se pueden dar muchos más y seguramente dentro de los 135 municipios también debe estar ocurriendo este hecho de que se deben estar jubilando personal destajista y no existe esa categoría dentro del sistema. Así que bueno, acompañamos el Proyecto y solicitamos obviamente su aprobación”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3- DEL BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE RENOVADOR - PJ – FRENTE DE TODOS: 4.3.1.-** Expte. N° 0091/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al DE controle la salubridad de los elementos dispuestos en los dispenser comunitarios de agua tratada.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** “Bueno Sr. Presidente, quienes concurrimos habitualmente a llenar nuestros bidones con agua tratada del dispenser que se encuentra en Obras Sanitarias, podemos observar que las condiciones de higiene son inexistentes, ni siquiera escasas. La manipulación de los elementos al haber cuatro canillas se hacen de forma simultánea entre varias personas que al mismo tiempo podemos llenar los bidones, no habiendo ningún elemento de sanitización y siendo el principal elemento de apertura de un bidón un fierro que nos vamos pasando de mano en mano y que no cumple con ninguna medida de higiene. Es por ello, que el Proyecto es simple, es simplemente pedir, solicitar que se cumplan con las medidas de sanitización viendo que esta va a ser la solución a la problemática de agua que tenemos en nuestra ciudad cabecera. Nada más, Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.2.-** Expte. N° 0092/23-HCD: Proyecto de Ordenanza, Reconociendo al primer turista que ingresa a la Villa Balnearia de Marisol, en la inauguración de la temporada estival.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **BERTONE:** “Bueno Sr. Presidente, vemos el crecimiento que tenemos en nuestro Balneario Marisol y queríamos acompañar con este reconocimiento en recibir al primero o a la primera turista y así darle un valor agregado a nuestro balneario y publicitarlo más en lo que es toda la provincia y a nivel nacional. También. Gracias, Señor Presidente”.- **ÁLVAREZ:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ:** “Bueno, Sr. Presidente, desde este Bloque nos parece positivo, nos parece muy buena propuesta. Esto es una actividad muy tradicional que se desarrolla en otros destinos de la región y bueno realmente a nivel promocional genera un efecto positivo. Así que bueno, nosotros entendemos que sería conveniente pasarlo a comisión para hacer una evaluación para la implementación. Nada más”.- **ZORZANO:** “Está a consideración el pase a comisión de Interpretación, Petición y Reglamento – Presupuesto y Hacienda - Turismo... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.3.-** Expte. N° 0093/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo, analice la posibilidad de colocar juegos infantiles en proximidad del B° 1° de mayo.- El Concejal Agatiello da lectura al Proyecto de Resolución.- **AGATIELLO:** “Sr. Presidente, este es un reclamo que ya lo han hecho los vecinos del Barrio 1° de Mayo, y bueno al no tener respuestas acudieron a nosotros con este reclamo justo de que los niños y las niñas de ese barrio no cuentan realmente con un espacio de juegos o un espacio verde, o un espacio de recreación como lo dice el Proyecto. Es simple, es necesario. Los niños de ahí, bueno, tienen que buscar otras actividades o si no desplazarse, hacer varias cuadras para llegar a una placita o algún lugar donde haya juegos de recreación. Así que nada, muy sencillo y realmente necesario. Nada más Sr. Presidente”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, bueno para manifestar que desde este Bloque vamos a acompañar este Proyecto de Resolución, siempre estamos de acuerdo en la creación, mantenimiento y mejoramiento de espacios verdes con juegos como se solicita acá la posibilidad de incorporar juegos, nos parece que es muy, es muy importante. Así que entendemos que la dificultad por ahí tal vez pueda pasar por el lugar físico. El municipio no cuenta en cercanía de ese espacio con un predio municipal, pero bueno como se plantea acá se evalúe la posibilidad o se estudie. Estamos de acuerdo así que acompañamos este, es por eso que acompañamos este Proyecto de Resolución”.- **AGATIELLO:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Agatiello”.- **AGATIELLO:** “Sí, es verdad lo que dice el Concejal Nomdedeu, nosotros estuvimos desde este Bloque estudiando los terrenos de cercanía, no hay terrenos de dominio municipal, pero sí por ahí veíamos la posibilidad de que el Hospital Municipal

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Mónica Mathiesen
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

cuenta con un terreno muy amplio y por ahí se podría destinar algún sector del gran terreno, del gran espacio que tiene el Hospital Municipal, porque realmente estuvimos analizando y no hay, no hay terrenos de dominio municipal donde se puedan instalar así que también vimos esa problemática pero bueno era necesario exponerlo, era necesario traerlo acá por la necesidad de estos niños y los vecinos en general del Barrio 1° de Mayo. Gracias”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.4.-** Expte. N° 0094/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo informe las medidas dispuestas para incrementar la recaudación tributaria 2022/2023.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto de Resolución.- (Avisa a secretaría que lee con modificaciones).- **JALLE:** “Sr. Presidente, bueno este ha sido un reclamo permanente por parte de nuestro Bloque, al advertir año tras año, una baja recaudación de tributos. En lo que hace, lo más cercano que ha sido el tratamiento de la rendición de cuentas nuevamente se ratifica esa realidad que tiene nuestro municipio, al ver que los porcentajes han permanecidos casi inmutables. En tasa vial, por ejemplo, se tuvo el 67% de recaudación; servicios urbanos el 50%; seguridad e higiene el 67%; patente de rodados el 36%; patente de automotores el 51%. Entendemos que es una baja recaudación, que es necesario hacer mayores esfuerzos a los efectos de que los tributos ingresen al municipio y obviamente eso redunde en beneficio de toda la población. Por eso, atento que es muy reciente el 2022 creemos que resulta atendible saber cuáles han sido las medidas que se tomaron desde la Dirección de Hacienda y desde la Dirección de Legales. Entendiendo desde la Dirección de Hacienda qué planes de pago, qué beneficios, cómo ha sido eso llevado adelante para obtener una recaudación y qué mirada se tiene al respecto, desde la Dirección de Legales cuáles han sido las acciones que se han llevado adelante. La intención de este Bloque obviamente que no es que se ejerza una acción coercitiva y de no sé, una persecuta que sea realmente que no se pueda cumplir con esa, con el fin que es la recaudación. Sino ver de qué forma, ya sea con planes de pago o con otras alternativas, se vea y se haga saber al ciudadano y a la ciudadana, la necesidad de que si se presta, si el municipio está prestando un servicio obviamente eso debe tener una retribución hacia el municipio que lo está prestando. Por ello, entendemos que queremos saber cuál es, fundamentalmente la planificación para este año 2023, para ver si a fin de año el resultado entre y la diferencia entre lo emitido y lo percibido hace ver que la recaudación ha sido superior. Nada más, Sr. Presidente”.- **MINAARD:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Minnaard”.- **MINNAARD:** “Gracias. Bueno primero adelantar que este Bloque va a acompañar este Proyecto de Comunicación máxime porque nos interesa mucho la palabra de la Directora de Hacienda y la Asesora Legal respecto este tema. Evidentemente en lo que fue la Sesión de Rendición de Cuentas a lo mejor no ha quedado claro en las largas alocuciones y en las cuestiones, el Concejal Ripoll hizo la aclaración sobre este tema y sobre los porcentajes que se reflejaban en la rendición de cuentas que es lo que hace mención la Concejal Jalle. Y por ahí con un informe de cada área explicando puntualmente cuál fue cada paso que se dio, que se ha cumplimentado y que tenemos la plena seguridad tal como lo dijo el Intendente en la apertura de Sesiones el año pasado. A lo mejor leyéndolo y evaluándolo entre todos podemos después explicar cómo, cuáles fueron las pautas que se tomaron, qué es lo que se ejecutó y sobre todo cuál fue la recaudación que se realizó respecto de la recuperación de la deuda, que son datos que nosotros tenemos en la rendición de cuentas y que el Concejal Ripoll explicó perfectamente. Pero bueno, evidentemente no ha quedado claro y lo que más preocupa que si en el recinto no ha quedado claro, obviamente la gente en la calle a lo mejor pueda tener la confusión. Estamos seguros que las políticas se han ido modificando, en el ejercicio 2022 por lo dicho por la Directora de Haciendas se realizaron planes, hay una cantidad importante de intimaciones que también ha verificado el Tribunal de Cuentas. Hay cobros realizados y eso también se refleja en la rendición. Y, en el 2023 además de esas tres pautas han incorporado un cambio de modalidad de los pagos, de moratorias. Entonces nos parece muy oportuno que la Directora de Hacienda pueda explicar esto y para agregar nada más decir que en política tributaria, los porcentajes que por ahí se reflejan en la rendición de cuentas, son un promedio de los últimos cinco años más lo que va recaudado del año en curso. Por eso, a lo mejor el número es bajo porque veníamos con una política baja y todavía en los cambios realizados en el 2022 no se reflejan en ese porcentaje. Confiamos que con lo hecho en el 2022 y lo que se viene haciendo y las modificaciones que se han hecho de esta temática durante el ejercicio 2023, a lo mejor esos números en la rendición

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

ACTA N° 1044° - (CONTINUACIÓN):

de cuentas que venga, sí se refleja. Y para cerrar decir que el total de recuperación de deuda del municipio en el ejercicio anterior fue de \$ 42.000.300.000.- (Pesos: Cuarenta y dos mil trescientos millones). A lo mejor no se refleja en porcentaje pero sí en dinero que ingresó que está en nuestro, en... la documentación que viene con la rendición que seguramente la Contadora que lleva adelante la Dirección de Hacienda lo va a poder explicar y aclara en las respuestas que no dé. Por eso, queremos acompañarlo para clarificar y para que la información esté para todos los vecinos del Distrito. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.5.-** Expte. N° 0095/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo considere realizar una pista de Skate en reemplazo del Piletón del Vivero Municipal.- La Concejal Legagñoa da lectura al Proyecto de Resolución (Avisa a secretaría que lee con modificaciones).- **LEGAGÑO:** “Sr. Presidente, bueno esta Resolución lo dice todo, lo que pide es el reemplazo del piletón de cemento que se encuentra en el vivero parque municipal, que sea reemplazado por una pista de skate. Para la realización de dicha pista se puede utilizar parte de la infraestructura de dicho piletón. Atento a que esta idea, hay otras ideas del Ejecutivo con respecto al reemplazo del piletón. Sería bueno ponerlo a consideración, qué es lo que sería más atractivo frente a quienes lo van a utilizar, niños, niñas, adolescentes y porque no los adultos. Por supuesto que todo tiene un costo pero bueno con eso criterio hacer algo que no sea utilizado de la manera que uno quiere, eso sí que no tendría sentido. La pista de skate es pedida por muchos vecinos y es una muy buena idea. Gracias”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, bueno para adelantar que vamos a acompañar este Proyecto. Sabemos que el Departamento Ejecutivo está trabajando en el tema para en principio desactivar, desarmar ese piletón, que ya hace muchos años se encuentra obsoleto, sin uso. Bueno, por una cuestión de seguridad y además para mejorar el espacio, se va a proceder a desarmar, se están evaluando alternativas para generar actividades recreativas. Lo mismo que decíamos con el espacio a generar en el Barrio 1° de mayo, siempre por supuesto estamos de acuerdo en mejorar nuestros espacios verdes y parques. Así que bueno acompañamos este Proyecto sabiendo que el Ejecutivo ya está trabajando en el tema”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.6.-** Expte. N° 0096/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar al Departamento Ejecutivo solucione la problemática en el Geriátrico Municipal, respecto a almohadas y colchones.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** “Bueno, Sr. Presidente, este es un Proyecto que se ha presentado tiempo atrás. Reiteramos la solicitud porque al día de hoy no hemos visto ni hemos tenido conocimiento de esa donación que se hizo mención con anterioridad en este mismo Concejo. Esperamos un tiempo más que prudencial para volver a presentarlo, pero la salud de los internados y de las internadas no tiene tiempo digamos y tiene que ser resuelto con urgencia. Tenemos conocimiento de que parcialmente se han reemplazado algunas almohadas, pero la solicitud es por la totalidad de almohadas y la totalidad de colchones donde justamente están los internados y las internadas. Así que bueno reiteramos la solicitud para que con urgencia sea resuelto la problemática. Nada más Sr. Presidente. Gracias”.- **NOMDEDEU:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Nomdedeu”.- **NOMDEDEU:** “Sí, bueno para manifestar que desde este Bloque vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Realmente también nos preocupa la salud de nuestros abuelos, el confort, el bienestar como no sería de otra manera, no?. Así que acompañamos este Proyecto, sabemos que se han reemplazado algunas almohadas, sabemos que hubo también una demora en la concreción de esta donación, pero que eso está avanzando y va a ser llevado adelante. Pero de todas maneras a pesar de esto que estamos diciendo, y también a pesar de que fuimos maltratados si se quiere en algún punto como que hasta éramos insensibles por parte de algunos miembros de esta comunidad. Y realmente no era así. Siempre estuvimos, siempre pensamos, siempre pensamos en nuestros abuelos, en el bienestar de ellos. Pero bueno estaba la posibilidad, hubo una demora en esa donación, a través de una institución seria, creemos en los que nos están diciendo y sabemos que eso se va a concretar. Es gente seria la que participa. Es gente seria que ya ha hecho varias donaciones en el Distrito a través de esta Institución. Y, bueno, eso se va a concretar. No podemos precisar el momento exacto pero sabemos que se va a lograr. Pero no contento con todo lo que uno manifiesta, estamos de acuerdo, es por eso que acompañamos este

Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Mónica Mathiesen
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

Proyecto de Resolución”.- **FLORES:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. No, aclarar que desde este Bloque nunca desconfiamos de que esa donación pueda llevarse a cabo. Sabemos que hay como lo mencionamos anteriormente, muchas instituciones comprometidas con la comunidad en general en esta localidad y en las que componen nuestro Distrito, pero bueno entendíamos que la emergencia y la urgencia del estado de esos colchones y de esas almohadas no podían esperar. Se propuso que más allá de esa donación se aprobara en su momento para que cuando esa donación llegara y las instituciones sabemos que tienen sus tiempos también se pueda trasladar a otro tipo de instituciones municipales puede ser el hogar de... otro hogar de nuestro Distrito o el Hospital o algún otro lugar que fuese necesario. Pero sobre todo remarcar que nunca desconfiamos y nunca pusimos en tela de juicio que esa donación iba a llegar, sí, eso es lo que quiero que quede claro de este Bloque. Nada más Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.7.-** Expte. N° 0097/23-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitar a la Subsecretaría de Transporte Provincial Analice instalar una Planta móvil de VTV en El Perdido y Oriente.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE:** “Bueno Señor Presidente, como nombramos en el Proyecto, en las localidades de El Perdido y Oriente... no, no hay... no concurre ninguna vez, ninguna Planta de Verificación Vehicular, y son muchos los kilómetros que tiene que hacer cada vecino para cumplir con la VTV al día. Tanto de la localidad de El Perdido como de Oriente. Las plantas más cerca están en Tres Arroyos o Bahía Blanca o las dos veces que vienen a la ciudad cabecera. Así que creemos necesario acompañar a cada vecino y vemos con mucho agrado el Proyecto. Gracias”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra Sr. Presidente”.- **ZORZANO:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Bueno tal se habló en labor parlamentaria vamos a acompañar este Proyecto, realmente es interesante, es muy importante. Sobre todo la gente tiene un costo para viajar, para... de verificado y pueda transitar con toda tranquilidad. Sobre todo, lo más importante que a veces sucede con el tema de la planta más cercana de verificación que es Tres Arroyos, que hay sacar turno, los turnos se sacan generalmente por vía computadora, internet y mucha gente mayor no tiene acceso, no sabe cómo hacerlo y también le es complicado. Entonces teniendo una planta aunque sea dos veces al año como está el pedido sería mucho más fácil para toda esa gente y bueno sobre todo el ahorro de costo. Así que esperemos que Subsecretaría de Transporte de Provincia lo tenga en cuenta y que pronto podamos gozar con este beneficio. Gracias Presidente”.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- SECRETARIA HCD: 5.1.- EXPEDIENTES REMITIDOS AL ARCHIVO, SEGÚN ART. 41º DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HCD: 5.1.1.-** Expte. N° 0212/21-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando cambiar la imagen del escudo distrital.- **5.1.2.-** Expte. N° 0066/22-HCD: Proyecto de Ordenanza, Creando sala para pequeños elaboradores.- **5.1.3.-** Expte. N° 0076/22-HCD: Nota solicitando cambiar nominación de calle en Aparicio.- **5.1.4.-** Expte. N° 0088/22-HCD: Nota solicitando al distrito forme parte de la 1º zona libre de combustibles fósiles.- **5.1.5.-** Expte. N° 0106/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando colocación de contenedor para depósito de basura.- **5.1.6.-** Expte. N° 0111/22-HCD: Nota, solicitando respuesta respecto a actuación del Expte. N° 0049/20.- **5.1.7.-** Expte. N° 0124/22-HCD: Proyecto de Resolución, Solicitando habilitar el estacionamiento en el microcentro en días festivos.- **ZORZANO:** “Está a consideración el Pase al Archivo de los Expedientes citados... Aprobado por unanimidad”.- **ZORZANO:** “Habiéndose agotado el tratamiento del Orden del Día y dado que posterior al cierre del Orden del Día, ingresó el Dictamen correspondiente al Expte. N° 0079/23: Proyecto de Ordenanza, Declarando de Interés Municipal la Jornada de Salud organizada por el Comité del Hospital Español de Bahía Blanca.- Está a consideración el tratamiento fuera del orden del día.... Aprobado por unanimidad. Se pasa a dar lectura al Proyecto de Resolución”.- La Concejal Minnaard da lectura al Proyecto de Resolución.- **ZORZANO:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. No habiendo más temas que tratar y siendo la hora 14:45 se da por finalizada la presente Sesión”.- =====

Mónica Mathiesen
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro G. Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE